

apd

Jornada

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN



La nueva Ley de Contratos del Sector Público Implicaciones para las empresas

27 de febrero de 2018
Madrid, Auditorio Garrigues

apd

GARRIGUES

La nueva Ley de Contratos del Sector Público

Implicaciones para las empresas

El próximo 9 de marzo entrará en vigor en España la nueva Ley de Contratos del Sector Público. Un texto con el que se trasponen a nuestro ordenamiento jurídico dos de las tres últimas directivas aprobadas en Bruselas sobre la materia -la trasposición de la directiva relativa a los sectores excluidos se realizará mediante una ley independiente- y con las que la UE quiere cristalizar un marco más transparente para la contratación pública y unas mejores condiciones económicas para los Gobiernos.

En España, la tramitación de esta ley se ha cerrado con un amplio consenso político, al incorporarse un total de 975 enmiendas de las 1.081 presentadas en el Parlamento. La trascendencia de esta ley no es baladí para el conjunto del tejido empresarial por el elevado número de empresas que contratan con la Administración, independientemente de su sector de actividad, así como por el volumen de los contratos del sector público, cercano a los 200.000 millones de euros, alrededor de un 20% del PIB.

Entre las novedades que recoge la nueva norma, destacan la obligación de incluir en los criterios de adjudicación aspectos cualitativos, las medidas dirigidas a reducir la burocracia, la prohibición de indemnizaciones por expectativas de mercado no cumplidas o la obligación de fraccionar en lotes los contratos siempre que su naturaleza y objeto lo permitan, con el objetivo de favorecer la participación de las PYMES en las licitaciones.

Junto a dichas medidas, resultan especialmente relevantes la administrativización de los poderes adjudicadores, la reconfiguración de los tipos contractuales, la redefinición de los procedimientos de adjudicación y del recurso especial, las nuevas medidas en materia de subcontratación o las previsiones respecto de la modificación de los contratos.

Para analizar las características más relevantes del texto en relación con estas últimas novedades y su repercusión, APD y Garrigues organizan la jornada **"La nueva Ley de Contratos del Sector Público. Implicaciones para las empresas"**, que tendrá lugar el próximo 27 de febrero en el Auditorio Garrigues.

10.00 h. Apertura

Loreto Sanmartín

Directora de Zona Centro

APD

Alfredo Fernández Rancaño

Socio responsable del departamento de Derecho Administrativo

GARRIGUES

10.10 h. Contratación de los distintos tipos de entes del sector público.

Contratos administrativos y contratos privados.

Javier Manchado de Armas

Socio del departamento de Derecho Administrativo

GARRIGUES

10.40 h. Delimitación de los tipos contractuales. Desaparición de los contratos de gestión de servicios públicos y colaboración público-privada. Nuevo contrato de concesión de servicios.

Alfredo Fernández Rancaño

Socio responsable del departamento de Derecho Administrativo

GARRIGUES

11.30 h. Pausa-café

12.00 h. Novedades en las condiciones de acceso a los contratos y la solvencia del contratista. Novedades en los procedimientos de adjudicación.

David Arias Guedón

Socio del departamento de Derecho Administrativo

GARRIGUES

12.40 h. Novedades en el recurso especial y en el régimen de la modificación de los contratos.

Javier Fernández Rivaya

Socio del departamento de Derecho Administrativo

GARRIGUES

Juan Muguerza Odriozola

Asociado Principal del departamento de Derecho Administrativo

GARRIGUES

13.30 h. Fin del encuentro

La nueva Ley de Contratos del Sector Público

Implicaciones para las empresas

27 de febrero de 2018
Madrid, Auditorio Garrigues



Formaliza tu inscripción a esta jornada
a través de nuestra web **www.apd.es**

- ① Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación con tu clave de acceso)
- ② Dirígete a la actividad a la que quieras inscribirte (Agenda)
- ③ Pulsa el botón "Inscribirme" y rellena los campos solicitados

INVITACIÓN GARRIGUES

Código de invitación: I18HB1RH

Utilice este código de invitación para inscribirse sin coste alguno a través de **www.apd.es**

Informaciones prácticas

- Fecha: 27 de febrero de 2018
- Lugar: Auditorio de Garrigues
C/Hermosilla 3.
Madrid
- Horario: de 10:00 h. a 13:30 h.
- Teléfono de información: 91.523.79.00

apd

APD
C/ Montalbán, 3
28014 Madrid

<http://www.apd.es>
Información: 91.523.79.00

